

Sistema de Datos Personales de la Convocatoria para la Integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro, a través de la Unidad de Transparencia.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales relacionado con el trámite para la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro:

Los datos personales recabados directa e indirectamente son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre completo, Edad, Género (estadístico) cargo, teléfono oficial, teléfono particular (opcional), firma, fecha de nacimiento, dirección particular.
Datos electrónicos	Correo electrónico.
Datos académicos	Currículum Vitae, Diplomas, Grado de Estudios
Datos labores	Lugar de Trabajo (Institución o sector al que pertenece).

I. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria;
- Verificar la nacionalidad de quienes participan;
- Realizar el proceso de selección de los representantes de la sociedad civil para la integración Consejo del Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto;
- Notificación de resultados;
- Participación como vocales en caso de ser elegidos; y
- Documentar y divulgar las sesiones del Consejo Consultivo.

Asimismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

La procedencia de los datos personales es proporcionada por el interesado de la forma siguiente: la entrega de la documentación deberá efectuarse en el domicilio del Fideicomiso Fondo del Futuro, ubicado en Avenida Xalapeños Ilustres No. 107, Col. Centro, CP.91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes o al correo electrónico transparencia@fondofuturo.gob.mx

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Lic. Mizraim Cruz Jácome
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia
Área: Unidad de Transparencia

VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	México	Acciones de colaboración de apertura gubernamental.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México Federales- Estatales	En caso de mecanismos de impugnación.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales utilizados Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, denominado fondo del futuro; Reglas de Operación del Fondo del Futuro y Estatuto Orgánico del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La información se puede interrelacionar con la Dirección General del Fideicomiso.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Domicilio: Av. Xalapeños Ilustres No. 107, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa – Enríquez, Veracruz.

Teléfono: 2288136548

Página web: <http://www.fondodelfuturo.gob.mx/transparencia/>

Correo electrónico: transparencia@fondofuturo.gob.mx

X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en archivo de trámite 2 años, y 8 en concentración, su destino final será histórico.

XI. Nivel de seguridad.

El nivel de seguridad será Básico. Tipo de seguridad será físico.

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales.